

PORTADA

Hombres que son...



De izquierda a derecha de pie:
Dr. Federico Carlos Alvarez, Dr. Jottin Cury, Dr. Hipólito Herrera,
Dr. Juan Manuel Pellerano, Lic. Eduardo M. Trueba, Dr. Ramón
Cáceres Troncoso, Dr. Luis Heredia Bonetti, y Dr. Milton Messina Matos.

Sentados:
Dr. Ramón Pina Acevedo, Dr. Marino Vinicio Castillo, Dr. Lupo
Hernández Rueda, Dr. Marcos Troncoso, y el Dr. José Augusto
Vega Imbert.

La Ley



Un grupo totalmente distinto de caracteres, una serie disímil de percepciones, diversos rangos de aplicación profesional, bajo el manto de una profesión común: el Derecho.

Juntos para Revista Mercado, los más prestigiosos y reconocidos bufetes u oficinas de abogados de toda República Dominicana, conforman el artículo de portada de esta edición. En la misma, los renombrados profesionales del derecho que dirigen estas instituciones, hablan sobre diversos temas concernientes a las condiciones de la profesión del derecho en la actualidad, las historias de sus bufetes, sus casos más famosos o los que recuerdan de manera especial, entre otros muchos tópicos.

Además, la discusión de temas de gran actualidad, como la promulgación de la Ley de la Escuela de la Magistratura y de la Carrera Judicial, los pasos de la Suprema Corte de Justicia con respecto a dichas sentencias, los cambios de la Constitución de la República Dominicana a la luz de las circunstancias actuales y analizada bajo el contexto histórico en el que nos desempeñamos como sociedad. Reconocidos abogados como Jottin Cury, Ramón Pina Acevedo, Marino Vinicio Castillo, Eduardo Trueba, José Augusto Vega Imbert, Federico C. Alvarez, Hipólito Herrera, Juan Manuel Pellerano, Milton Messina, Lupo Hernández Rue-

da, Ramón Tapia Espinal, Ramón Cáceres, Marcos Troncoso, Práxedes Castillo y Luis Heredia Bonetti hablan por parte de los bufetes que vienen representando por años, y que han establecido a base de trabajo tesonero en sus respectivas áreas de acción. Los mismos fueron escogidos luego de un estudio realizado por Revista Mercado entre sus lectores regulares, y el sector profesional en general, como muestra representativa del Derecho en nuestro país.

Y es que, en el mundo actual, un mundo de negocios en crecimiento, la necesidad de un sistema jurídico se hace cada vez más elocuente. Estos profesionales, como mediadores de la Justicia, nos dan las perspectivas que necesitamos para comprender este mundo desde ese punto de vista, desde ese ángulo. En este sentido, estos hombres de ley imparten a diestra y siniestra sus impresiones sobre el curso de la abogacía en la República Dominicana, la consecución y el arribo a un Estado de Derecho, en el cual se benefician tanto la sociedad como el ciudadano particular de la bonanza de un sistema de justicia verdaderamente eficiente.

Luis Heredia Bonetti



Russin Vecchi & Heredia Bonetti

Luis Heredia Bonetti

- Doctor en Derecho por la Universidad de Santo Domingo, con maestría de Derecho Comparado en la Universidad de Georgetown (Washington).
- Sirvió en la Dirección Nacional de Aduanas, Secretaría de Estado de Justicia, y en la de Relaciones Exteriores; miembro del Cuerpo Diplomático Dominicano ante las Naciones Unidas; trabajó en la Agencia para el Desarrollo Internacional de la Embajada de Estados Unidos en el país (AID).
- Miembro directivo de la Cámara Americana de Comercio de R.D., y Presidente de Acción Pro-Educación y Básica (EDUCA), y la Dominican American Assistance Fund (DAAF).

Desde su fundación en el 1969, Russin Vecchi & Heredia Bonetti ha sido una oficina de carácter internacional que inspiró al abogado norteamericano Jonathan Russin, ocupándose de propiciar la aplicación de la legislación dominicana a los negocios internacionales que se realicen en, desde o hacia el país. En este sentido, el Dr. Luis Heredia Bonetti explica que a ellos, precisamente, les correspondió estructurar el funcionamiento de este instrumento para que respondiera a estándares de calidad y eficiencia profesionales de los países más avanzados, en particular los Estados Unidos.

"Igualmente, nos inclinamos por exhibir especialización en los asuntos empresariales en vez de las áreas clásicas codificadas (como lo comercial, lo civil y lo penal). De hecho, adoptamos la iniciativa de trabajar con la legislación de incentivos con los proyectos de inversión extranjera, con las Zonas Francas, con la promoción de las exportaciones y las materias afines, conformando nuestro ejercicio alrededor del Derecho Empresarial juntamente con la divulgación de las regulaciones que lo componen, su discusión y estudio, tarea que todavía realizamos como parte de nuestro quehacer distintivo y nuestro programa de educación continuada." - explica.

El Dr. Heredia describe la práctica del bufete de especialización por materias como una agrupación de áreas más intensamente atendidas por nuestros abogados en cuatro departamentos: negocios, relaciones gubernamentales, litigios y propiedad intelectual y asuntos familiares. De acuerdo a sus palabras dicho concepto de departamentalización permite a cada profesional crecer en su área de mayor afinidad, proporcionándole los medios para que a su vez haga crecer la misma.

El Departamento de Negocios se subdivide en las áreas financiera, corporativa, zonas francas, inversión extranjera, exportación e importación con énfasis en la Ley 173; en el área de Relaciones Gubernamentales se encuentran las subáreas de contratos administrativos con el estado, telecomunicaciones, transporte aéreo y marítimo, legislación de tierras y asuntos fiscales. Al abordar el tema de la selección de personal, el Dr. Heredia Bonetti opina que la misma se realiza partiendo de dos puntos importantes: altas calificaciones académicas, y dinamismo.

"Les exigimos una alta dosis de ética y observancia de la misma, así como agresividad e inventiva para vencer la inercia burocrática." - dice el Dr. Heredia Bonetti, diciendo que en el bufete creen haber dado muestra de haber desarrollado una cultura jurídica que beneficia a todos aquellos vinculados a la misma, tanto en términos de educación continuada como por colaboración, sin dejar de lado los estudios de post-gradó.

Al comentar uno de los casos más importantes manejados por el bufete, el doctor cita el caso de la estructuración e instrumentación legal del proyecto multimillonario de establecimiento y desarrollo de la Dole en nuestro país, en donde tuvieron que concebir y ejecutar la participación y representación de Castle & Cooke Worldwide Limited, y el Consejo Estatal del Azúcar, en un proyecto conjunto para el cultivo, procesamiento y exportación de la piña y sus sub productos.

De ahí pasamos al tema de los abogados y sus intereses económicos: "Los abogados actuales, al igual que otros profesionales, tienen un definido interés económico que algunos priorizan por encima de la misión misma de los profesionales, y desde luego, al hacerlo van en desmedro de los principios y valores éticos que hemos visto decaer en la República Dominicana." - dice el Dr. Heredia Bonetti, quien cree que ser abogado está llamando mucho la atención, particularmente "porque en la democracia, y cuando existe un empeño de crear un estado, es posible ejercer ese ministerio a sabiendas de que la sociedad lo aprecia, y que se puede vivir digna y cómodamente del producto de esta actividad". Según el Doctor el derecho ha sufrido una deformación de los integrantes que recién han advenido de la comunidad legal en razón de que una serie de instituciones no ha estado correspondiendo a los exigentes momentos que vive el país y gradúan abogados sin una seria y cuidadosa capacitación.

A la hora de hablar de la situación de la Escuela de la Magistratura y la Ley de Carrera Judicial, Heredia Bonetti explica

que las mismas "han de contribuir a que la selección de los magistrados que han de presidir nuestros tribunales se haga institucionalmente más acorde con criterios de competencia, integridad, equilibrio emocional y sobre todo una alta moral ética".

El abogado opina que La Suprema Corte de Justicia que, a partir del 1997 ha estado conduciendo la rehabilitación de nuestro aparato judicial ha dado notables pasos en el sentido de adecuar los tribunales, recogiendo el rumor y las vivencias que vienen a ellas sobre sujetos



Según el doctor Heredia Bonetti, "el derecho ha sufrido una deformación de los integrantes que recién han advenido de la comunidad legal en razón de que una serie de instituciones no han estado correspondiendo a los exigentes momentos que vive el país y gradúan abogados sin una seria y cuidadosa capacitación".

antisociales o perniciosos para que el imperio de la justicia no sea afectado en la República Dominicana. "Naturalmente, dice, - es obvio que es una tarea de cuya finiquitación y resultados tomará algún tiempo para verse, no obstante, es de saludar con agrado las medidas como la vigilancia que viene ejerciendo sobre el desempeño de los Jueces nuestro más alto Tribunal".

Por otro lado, dice que "La Suprema Corte de Justicia que, a partir del 1997 ha estado conduciendo la rehabilitación de nuestro aparato judicial ciertamente que ha dado notables pasos en el sentido de adecuar los Tribunales recogiendo el rumor y las vivencias que vienen a ellas sobre sujetos antisociales o perniciosos, para que el imperio de la justicia no sea afectado en la República Dominicana".

En cuanto al planteamiento de una reforma de la Constitución, Heredia Bonetti opina que la misma lo amerita, siempre y cuando sea acometida por una Asamblea Constituyente especial-

mente escogida para ello en el momento político-social que sea propicio, y no necesariamente ante el fragor de acontecimientos electorales o crisis políticas. "La ponderación y participación significativa de la ciudadanía es lo que le dará representatividad y firmeza a las reformas que se puedan introducir y que ciertamente han estado siendo objeto del debate público como parte de la misma necesidad de modernizar el Estado Dominicano." - dice.

Finalmente, Heredia Bonetti aborda el tema de los nuevos órdenes económicos

y el rol del derecho frente a la globalización, al decir que es indudable que los distintos conceptos de economía internacional están requiriendo una reforma sustancial del armazón jurídico dominicano. "Desde luego, también de las corrientes de pensamiento moderna, que la integración y la globalización han puesto en vigencia en los cónclaves internacionales en los que la República Dominicana ha estado asistiendo." - opina, y termina diciendo que no hay duda de que tendremos que hacer compatible nuestra legislación con estos convenios y tratados internacionales que tratan de darle preeminencia a la economía globalizada y solamente así podremos tener competitividad y beneficios para el mejor desarrollo económico y social de la nación.

El Dr. Heredia Bonetti concluye diciendo que "es indudable que el orden económico internacional está requiriendo y en efecto, ya viene aconteciendo, una reforma de nuestro armazón jurídico."